



## **NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD**

### **ACTIVIDADES TERRESTRES**

- Dependiendo de la actividad a realizar tomaremos unas medidas de seguridad u otras.
- Se llevará la ropa y el calzado adecuado a la actividad que se vaya a realizar.
- Guadianaxtremme podrá anular o suspender la actividad en todo momento por motivos de seguridad o inclemencias metereológicas.
- El monitor controlará la actividad en todo momento, si algún cliente fuera reiterativo en no seguir sus indicaciones podrá dar por finalizada la actividad sin el reembolso económico de la misma.

### **ACTIVIDADES NAUTICAS**

- Uso obligatorio del chaleco salvavidas.
- Esta prohibido ponerse de pie en los kayak durante la travesia por el rio.
- Explicación de rutas y tiempos aproximados de duración.
- Si el material se rompiera o llegase defectuoso después de la actividad por un uso indebido, el arrendatario deberá abonar el importe del material.
- Los menores deben de ir acompañados de un adulto o bajo su autorización.
- Embarcación de apoyo para las actividades ( precio según ruta )
- En el alquiler por horas, si el cliente llega más tarde del horario establecido, abonará la diferencia económica.
- El cliente seguirá las instrucciones de la empresa o monitor durante toda la actividad.

### **FLYBOARD**

- Uso obligatorio del chaleco salvavidas y casco
- Edad mínima para realizar la actividad 14 años, con autorización paterna, materna, o tutor. ( establecida por ley. )
- GUADIANAXTREMME podrá anular la reserva por motivos de seguridad o inclemencias metereológicas.